

# Respuesta a una columna

**L**as conclusiones que podría sacar un lector desprevenido a partir de la lectura de la columna de opinión 'Árbitros sin pito', del exministro Mauricio Cárdenas, son que tanto a la CGR como a mí nos faltó rigor e incurrimos en errores gravísimos de carácter conceptual. Pues bien, comencemos por precisar que la columna está llena de afirmaciones e insinuaciones totalmente alejadas de la realidad en lo que respecta a mi informe. Así, el exministro desinforma a la opinión de manera grave. Para lo pertinente es necesario mencionar:

1. El informe entregado por mí a la CGR como resultado de mi asesoría es un documento oficial, radicado y que puede ser consultado en la CGR. En el documento de 64 hojas en ninguna parte se afirma o se sugiere que se debía haber abandonado el proyecto cuando enfrentó problemas, tal como lo insinúa el exministro. Esta insinuación solo puede ser el resultado de la falta de lectura del informe o de un interés por confundir a la opinión sobre el contenido de mi trabajo e invalidar el rigor técnico de la entidad y de sus asesores.

Cualquiera que lea mi informe podrá observar que se focalizó en la determinación de los efectos financieros generados por la entrada tardía de la operación de Reficar y por los mayores costos de las inversiones. El proyecto se atrasó más de 24 meses y tuvo sobrecostos de más de 4.500 millones de dólares. El estudio lo que muestra son los efectos



## Sobre CGR y Reficar

Julio Villarreal\*

negativos de semejantes desfasas sobre la rentabilidad y sobre la capacidad de creación de valor del proyecto (VPN), efectos que incluso están registrados en las actas de junta directiva.

2. El estudio nunca realizó, pues ese no era su objeto, un análisis de alternativas para el manejo del proyecto. No se evaluó la alternativa de continuarlo frente a otras, como podrían haber sido: modificar la forma de reconocerle los costos al contratista, aplazarlo, reestructurarlo e incluso terminarlo anticipadamente y readjudicarlo. Tampoco se afirma en parte alguna de mi informe que la modernización de la refinería no fuera un proyecto necesario para Ecopetrol y para el país.

3. Es inadecuado desinformar a la opinión con números que solo reflejan una cara de la moneda. El exministro Cárdenas resalta que Reficar le generó a Ecopetrol 500 millones de dólares de utilidad en el año 2022, para mostrar las bondades del proyecto. Aunque la cifra podría sonar su-

gestiva, esta es una sola cara de la moneda, falta la otra. ¿Por qué el columnista no le dice a la opinión cuánto le costó al país la modernización de la refinería en dólares del año 2022, para una evaluación justa? Le ahorro los cálculos: estamos hablando de más 11.000 millones de dólares, convirtiéndose así en la refinería más costosa por barril equivalente día que se hubiera construido en el mundo. Flaco servicio le hace al país cuando, en lugar de informar, desinforma mostrando solo una parte de los números del proyecto, induciendo al lector a concluir, incorrectamente, que la CGR y su asesor cometieron un error.

4. Utilizar como cortina de humo el fallo del tribunal, que afortunadamente fue favorable a Ecopetrol y que todos celebramos, para sugerir que el proyecto de Reficar fue un "dechado de virtudes" y que la gestión de los administradores frente al contratista CBI fue destacada y responsable es francamente un despropósito. Ello me recuerda la frase del ladrón que grita "cojan al ladrón".

Si hay algo descomunal, Dr. Cárdenas, fue el absurdo costo que pagó el país por la refinería, así como igualmente es descomunal su falta de rigor, objetividad e imparcialidad. Si esta difamación es el costo por pagar por apoyar el manejo pulcro de los recursos públicos, la búsqueda de la verdad y la justicia, lo pago con gusto.

\* *Profesor de la Universidad de los Andes y profesor adjunto de la Universidad Nacional de Colombia*